

**Grandes pensadores
de la Globalización**

Tomo II

**Illich, Wendt, Jameson, Bayart, Berman,
Pan, Rodrik, Wallerstein, Serbin, Sassen.**

DIRECTORIO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Enrique Luis Graue Wiechers

Rector

Leonardo Lomelí Vanegas

Secretario General

Leopoldo Silva Gutiérrez

Secretario Administrativo

Mónica González Contró

Abogada General

Joaquín Díez-Canedo Flores

Director General de Publicaciones y Fomento Editorial

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Angélica Cuéllar Vázquez

Directora

Arturo Chávez López

Secretario General

José Alejandro Santiago Jiménez

Secretario Administrativo

Ilan Edwin Garnett Ruiz

Jefe del Departamento de Publicaciones



Grandes pensadores
de la Globalización

Tomo II

Illich, Wendt, Jameson, Bayart, Berman,
Pan, Rodrik, Wallerstein, Serbin, Sassen.

Jorge Federico Márquez Muñoz
Pablo Armando González Ulloa Aguirre
(Coordinadores)



BIBLIOTECA
Aite y Letras

Esta investigación, arbitrada a “doble ciego” por especialistas en la materia, se privilegia con el aval de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Este libro fue financiado con recursos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, mediante el proyecto “Enseñanza para el estudio de los grandes pensadores de teoría política y social contemporáneos” coordinado por Jorge Federico Márquez Muñoz, como parte del Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME) PE300913.

Agradecemos a Osmar Cervantes el apoyo para la compilación de los textos.

**Grandes pensadores
de la Globalización. Tomo II**
**Illich, Wendt, Jameson, Bayart, Berman, Pan,
Rodrik, Wallerstein, Serbin, Sassen.**
Jorge Federico Márquez Muñoz
Pablo Armando González Ulloa Aguirre
(Coordinadores)

Primera edición: 20 de junio 2017

D.R. © Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, D.F., Facultad
de Ciencias Políticas y Sociales, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Univer-
sitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, CDMX.

D.R. © Ediciones La Biblioteca, S.A. de C.V.
Azcapotzalco la Villa No. 1151
Colonia San Bartolo Atepehuacán
C.P. 07730, México, D.F.
Tel. 55-6235-0157 y 55-3233-6910
Email: contacto@labiblioteca.com.mx

ISBN UNAM: 978-607-02-9495-2
ISBN EDITORIAL: 978-607-8364-47-3
ISBN UNAM COLECCIÓN: 978-607-02-8032-0
ISBN EDITORIAL COLECCIÓN: 978-607-8364-25-1

Cuidado de la edición: Ma. Eugenia Campos Cázares

Diseño: Fernando Bouzas Suárez

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de lo así previsto por la Ley Federal de Derechos de Autor y, en su caso, por los tratados internacionales aplicables.

Impreso y encuadernado en México
Printed and bound in México

Índice

<i>Introducción</i>	11
<i>Iván Illich y la Globalización</i>	
JORGE FEDERICO MÁRQUEZ MUÑOZ Y ALEJANDRO DOMÍNGUEZ URIBE	17
Introducción	17
Del mundo vernáculo a la globalización	22
La globalización. Un mundo de necesidades universales	34
Bibliografía	47
<i>Alexander Wendt y la inevitabilidad de un Estado Mundial</i>	
JACKELINE ARGÜELLO LEMUS	49
Introducción	49
Constructivismo social y la globalización	50
El constructivismo de Wendt	53
Hacia la inevitabilidad de un Estado mundial	53
Niveles, efectos y estructura	54
Micro y macro estructuras	55
En defensa de la teleología.	56
El papel del conflicto como generador de un Estado mundial	58
Conclusión	60
Bibliografía	62
<i>Fredric Jameson. La posmodernidad o la lógica cultural del capitalismo avanzado</i>	
ANDREA SAMANIEGO SÁNCHEZ	65
Introducción	65
Orígenes de la Posmodernidad	67
La posmodernidad en Jameson	70
Notas críticas conclusivas respecto del trabajo de F. Jameson	78
Bibliografía	79

<i>Jean-François Bayart y los “Sujetos Globales”</i>	
JOSÉ LUIS GÁZQUEZ IGLESIAS81
Introducción81
El cambio de escala del Estado y del capitalismo82
El Estado: un producto de la globalización87
Los fundamentos sociales de la globalización90
La globalización como productora de subjetividades.95
Conclusión98
Bibliografía	100
<i>Morris Berman y la globalización como norteamericanización del mundo</i>	
JORGE FEDERICO MÁRQUEZ MUÑOZ	101
Introducción.	101
La crianza norteamericana	107
Los zombis y el héroe	108
Las tres fronteras	111
Y después del siglo americano... el siglo americanizado...	112
El postcapitalismo japonés	115
Bibliografía	117
<i>El “modelo chino” de Pan Wei: retos de lo diferente en un mundo globalizado</i>	
MARIANA DE JESÚS ESCALANTE	119
Introducción	119
El modelo chino, tradición milenaria.	121
El modelo económico Guomin.	123
El modelo político Minben	126
El modelo social Sheji	128
¿Democracia versus Meritocracia?	130
Retos y permanencia del modelo chino en la globalización	133
Bibliografía	134
<i>El trilema de Rodrik y la construcción de la globalización económica</i>	
MAURICIO LASCURAIN FERNÁNDEZ	137
Introducción	137
Componentes y efectos de la globalización económica.	139

La apertura comercial	145
La Inversión Extranjera Directa y la movilidad de capitales . . .	151
Conclusiones	161
Bibliografía	163

Más allá de la Globalización: El Sistema Mundo Moderno en el pensamiento de Wallerstein

DANIEL CARRASCO BRIHUEGA Y DANIEL RICARDO LEMUS DELGADO . .	169
Introducción	169
El hombre y su obra.	171
Las propuestas	173
A manera de conclusión, el mito de la globalización.	182
Bibliografía	183

Diplomacia ciudadana. Lecciones desde la perspectiva de Andrés Serbin dentro de la región latinoamericana

NÉSTOR MAURICIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	187
La diplomacia ciudadana: nuevas acepciones de un concepto tradicional.	190
Diplomacia ciudadana. Dos vertientes de un concepto.	193
Diplomacia ciudadana en AL: construcción de paz y resolución de conflictos	198
Reflexiones finales.	202
Bibliografía	203

Saskia Sassen: Posturas divergentes sobre la globalización

PABLO ARMANDO GONZÁLEZ ULLOA AGUIRRE	205
Definiendo la globalización	206
La perspectiva multiescalar, de la idea global a los espacios locales.	209
Conclusión	212
Bibliografía	213

Introducción

En el primer ensayo, “Iván Illich y la globalización”, de Jorge Márquez y Alejandro Domínguez, los autores hacen un recuento biográfico del autor de la *Convivencialidad*, el crítico radical de la escolaridad, la medicina y los modelos de producción industrial. Asimismo, se destacan las alternativas que propuso a los problemas del desarrollo y la sociedad tecnológica.

Illich contrastaba las sociedades tradicionales con las modernas y consideraba que el cristianismo era un paso intermedio. La globalización, desde su perspectiva, reconfiguró el mundo trayendo consigo afectaciones en diferentes ámbitos, dominados por la espiral de la “eterna escasez”. Pese a los avances científicos y tecnológicos la humanidad se enfrenta a graves problemas, como el agotamiento de los recursos naturales, los *booms* demográficos, el advenimiento de nuevas enfermedades y la pobreza.

En este texto se explica cómo la Iglesia cimentó las bases de la globalización moderna y se describe la transición del mundo vernáculo —en el que las sociedades están orientadas hacia las virtudes— a la globalización, que se caracteriza por la universalización de las necesidades y la deshumanización, pues la modernidad obstaculiza el cultivo de las virtudes clásicas.

Jackeline Argüello, en el segundo ensayo intitulado “Alexander Wendt y la inevitabilidad de un Estado mundial”, describe el cambio global y el proceso de transformación desde la premisa de que el mundo se construye socialmente. Alexander Wendt combina elementos de las teorías de la estructuración y del interaccionismo y ofrece un razonamiento teleológico sobre la formación de un Estado mundial que es inevitable.

¿Hacia qué estado final se mueve el sistema internacional? y ¿cuáles son los mecanismos que nos llevarán ahí? son algunos cuestionamientos que se hace el autor estudiado, y a partir de éstos visualiza tres posibles estados finales: una federación mundial de Estados republicanos, un mundo realista de naciones-Estados en el cual la guerra permanezca legítima y un Estado mundial. Al mismo tiempo Argüello explica que Wendt ve a la anarquía como el principio organizador del sistema y al conflicto como

generador de un Estado mundial. El acelerado cambio tecno-científico hacia la producción de armas de alto riesgo para la humanidad, vuelve a los Estados tan vulnerables como a los individuos y los coloca, en cierto sentido, en el estado de naturaleza hobbessiano.

El teórico alemán analizado en este apartado, concluye que la formación de un Estado mundial es inevitable y que los Estados más poderosos serán los que más se resistirán a aceptar la formación de dicho Estado. Finalmente, plantea que a pesar de que el Estado mundial requiere de un procedimiento jurídico vinculante para tomar decisiones, aunque de ninguna manera sugiere que deba existir un líder único cuyas decisiones sean finales.

En el ensayo de Andrea Samaniego, “Fredric Jameson. La posmodernidad o la lógica cultural del capitalismo avanzado”, se hace un recuento histórico de los diferentes abordajes teóricos sobre la posmodernidad, en el que se retoman a teóricos como Tonybee, Wright Mills, Hassan y Jencks. Más adelante, la autora expone las aportaciones más importantes del teórico estadounidense Fredric Jameson y pone de manifiesto que anteriormente toda producción en torno al concepto de posmodernidad estaba constreñida en específico al ámbito de lo artístico. Fue gracias a autores como Jameson, que los estudios sobre la posmodernidad comenzaron a abarcar aspectos teóricos, estéticos, históricos y culturales.

Andrea Samaniego expone la teoría que elaboró Jameson para explicar el origen y el desarrollo de la posmodernidad, cuyo estudio comprende cinco grandes dimensiones: la económica, la cultural, la psicológica, la social y la moral. A partir del estudio interpretativo del teórico norteamericano, se concluye que la cultura se ha expandido a tal punto que forma parte de la economía misma, y que la posmodernidad es la lógica cultural del capitalismo avanzado. Desde esta perspectiva, la expansión del capitalismo ha ocasionado que todos los ejes culturales se vean influidos por el mercado, convirtiéndose así, el arte en mercancía.

En el ensayo “Jean-François Bayart y los ‘sujetos globales’”, José Luis Gázquez describe el cambio que sufrieron las sociedades en el siglo XIX tras el desarrollo del capitalismo y cómo el Estado-nación desempeñó un papel preponderante en su propagación. Asimismo, se expone el análisis de Bayart sobre las instituciones sociales y las relaciones transnacionales que han permitido el desarrollo de la globalización.

Por otra parte, se describen los procesos que caracterizan a la era global contemporánea, entre los que se encuentran la emergencia de organismos internacionales de estandarización, las migraciones transnacionales y el

desarrollo de instituciones y procedimientos democráticos que han sido adoptados por la mayoría de los Estados en el sistema internacional, así como las repercusiones de la delegación del poder público del Estado al sector privado.

Bayart rebate el argumento de los globalistas y rechaza que la globalización sea un proceso de “occidentalización” o “americanización” de la cultura. Asimismo, el texto propone analizar el fenómeno desde el siglo XIX, y no a partir de la segunda mitad del siglo XX, pues según el politólogo francés durante ese siglo ocurrieron los grandes cambios políticos y sociales que definieron al mundo de hoy. La integración del mercado de capitales, el desarrollo de los medios de transporte, la aceleración de la comunicación planetaria y el incremento de los flujos migratorios son algunos indicadores que reflejan el cambio de escala del Estado y del capitalismo.

En el trabajo de Jorge Márquez sobre Morris Berman, se explica la génesis y reproducción del modelo cultural norteamericano y sus implicaciones en el mundo. Igualmente, se realiza una recapitulación de la vida y obra del autor, quien describe a la civilización norteamericana como la “exacerbación del paradigma moderno”, y describe a Estados Unidos como una nación agresiva y competitiva, dominada por valores corporativos y militares.

La explicación que hace Berman sobre el origen y desarrollo del modelo cultural “moderno–norteamericano”, parte del modo de crianza estadounidense —la cual fomenta una cultura mecanicista y competitiva—, del heroísmo televisado para “hacer sentir” emociones a los que no pueden “sentirlas” por sí mismos, y de la idea de las tres fronteras: la del dinero, la tecnológica y la global.

A pesar de la admiración que muchos sienten por Estados Unidos, Berman está convencido de su decadencia y se pregunta quién será el heredero de la hegemonía norteamericana y cómo será el mundo si China se convierte en la mayor superpotencia. Finalmente, contrasta los avances políticos, económicos y sociales de la Unión Europea, China y Japón con los de Estados Unidos, y además de que afirma que este último ha comenzado su “des–inserción” de la globalización capitalista, vislumbra un escenario favorable para ese país.

En el ensayo de Mariana Escalante se expone la teoría de Pan Wei que explica el modelo organizacional y meritocrático chino, que es la clave de su éxito económico, político y social.

Pan Wei afirma que la unicidad del modelo de pensamiento chino es un elemento fundamental y causal del éxito del Estado Chino. Para explicar esto, se abordan tres pilares cardinales: el del desarrollo económico, el de su forma de gobierno y el de su organización social, los cuales se subdividen en cuatro pilares.

Desde la perspectiva de Wei, el modelo de economía planificada, de intervención gubernamental y de organización social hace que todo lo anterior funcione y sea la causa de su éxito. No obstante, Mariana Escalante pone de manifiesto que este ideal del modelo chino tiene sus defectos.

Por otra parte, a diferencia de la sociedad de Occidente, la China está más unificada, lo cual permite elaborar políticas para la “totalidad y no sólo para el beneficio de ciertos grupos”. Asimismo, un gobierno fuerte y su forma de administración conduce a la realización de infraestructura eficiente, a la estabilidad política y social y sienta las bases del desarrollo industrial. Pan Wei afirma que el modelo chino continuará y será cada vez más fuerte aún en la globalización.

¿Cómo se construye la globalización económica? es el cuestionamiento central que se aborda en el trabajo de Mauricio Lascurain desde los postulados teóricos del economista Dani Rodrik, quien desarrolla un modelo llamado *Trilema de la Economía Global*. Según éste, sólo es posible que un Estado tenga dos de tres opciones disponibles: integración económica internacional, Estado–nación y democracia.

En la primera parte del trabajo se describen los principales componentes de la globalización económica. Posteriormente se analizan estos elementos, se identifican sus efectos en las economías nacionales y, por último, se formulan sugerencias para una mejor inserción de los países en desarrollo en la globalización y una alternativa de gobernanza global.

Asimismo, Rodrik confronta ideologías opuestas de diferentes teóricos sobre los efectos de la globalización. Por ejemplo, mientras unos defienden que la apertura comercial conlleva a una disminución en la desigualdad, otros afirman lo contrario. Al respecto, Lascurain concluye que no es posible encontrar una correlación directa entre apertura comercial y crecimiento económico y que esta apertura puede contribuir sólo a reducir las desigualdades globales, más no las desigualdades dentro de cada país. Asimismo, afirma que la liberalización del comercio no necesariamente conlleva al éxito económico, ya que se necesita una combinación de políticas que permitan sacar provecho de la globalización.

El centro de análisis del ensayo de Daniel Carrasco Brihuega y Daniel Ricardo Lemus Delgado, es el sistema mundo moderno de Immanuel Wallerstein, que engloba relaciones económicas, políticas, sociales y culturales. Para este teórico, el distintivo fundamental del sistema mundo moderno es su esencia capitalista y afirma que para comprender la globalización, es imprescindible estudiarla desde el marco del capitalismo.

Para Wallerstein, la globalización es producto del capitalismo. El flujo de capital, la presencia de numerosas unidades políticas, la existencia de un sinfín de culturas y grupos, el intercambio de bienes básicos esenciales y la amplia zona geográfica que abarca, son algunos elementos que caracterizan, al sistema mundo moderno en que vivimos.

La globalización es para el sociólogo estadounidense un proceso histórico y social que inició en Europa, que data desde el siglo XVI y que se completó en el siglo XX. Desde la perspectiva de Wallerstein, y ante las crisis económicas mundiales cada vez más recurrentes, el mundo moderno se encuentra en un estadio transicional que dará lugar a un nuevo sistema económico.

En el siguiente apartado, Néstor Sánchez Hernández retoma en su análisis uno de los temas de vanguardia de la Ciencia Política y el campo de estudio de las Relaciones Internacionales: la diplomacia ciudadana. En este texto, el autor desarrolla —desde la perspectiva del antropólogo Andrés Serbin— algunas aproximaciones conceptuales de la diplomacia ciudadana y la reconfiguración del sistema internacional, derivado del fenómeno de integración global, en relación con la forma en que se diseña y ejecuta la política al interior de los Estados y a nivel internacional.

Al mismo tiempo, en este capítulo el lector podrá advertir el rol protagónico de la sociedad civil dentro de la escena internacional, pues el autor menciona que el “Estado ha dejado de ser la única fuente de autoridad”, abriéndose paso, así, a la participación de otros actores (globales), que son determinantes en el establecimiento de agendas globales.

En el último ensayo del libro, Pablo Armando González Ulloa analiza la obra de Saskia Sassen. La autora holandesa propone un modelo para acercarse al fenómeno global en perspectiva multiescalar y considera a la globalización, en primer lugar, como una serie de fenómenos incontrolables y, en segundo lugar, como un fenómeno en donde sólo el mercado y algunos actores transnacionales tienen participación, sin considerar a los actores locales.

Diplomacia ciudadana. Lecciones desde la perspectiva de Andrés Serbin dentro de la región latinoamericana

Néstor Mauricio Sánchez Hernández

Mucho se ha escrito en las últimas dos décadas en relación con la nueva configuración del sistema internacional, el cual ha sufrido diversas transformaciones derivadas de la profundización de la globalización. Ésta ha provocado una constante evolución en la forma en la que se diseña y ejecuta la política al interior de los Estados, entre éstos y a nivel internacional. Dicha evolución es clara en las problemáticas y temas que predominan en la agenda global y en los actores que toman parte de la gobernanza global.

Dentro de las nuevas corrientes teóricas de las Relaciones Internacionales, se intenta comprender la configuración contemporánea del sistema internacional a la luz de una estructura cuyos cimientos dan muestras de agotamiento, particularmente a partir de la erosión de algunos principios fincados en el Estado como principal agente o actor de las relaciones internacionales. Se abre así el margen de maniobra para que otros actores participen en la definición del rumbo de distintas agendas globales, sumándose de tal forma al proceso de toma de decisiones.

En la actualidad, a pesar de mantener un rol protagónico dentro de la escena internacional, es de resaltar que el Estado ha dejado de ser la única fuente de autoridad, abriendo la oportunidad para que diversos actores se relacionen de diferentes formas, con distinta intensidad y abordando múltiples temáticas. Esto con el objetivo de producir bienes públicos globales tales como seguridad, democracia, promoción de los derechos humanos o un medio ambiente sano, los cuales no pueden ser abordados de forma única desde la lógica estatal pues atraviesan transversalmente las fronteras territoriales.

La producción de estos bienes globales implica la homologación o al menos el entendimiento de las políticas de los Estados en correspondencia con agendas comunes que permitan alcanzar estos bienes de forma colaborativa, brindando importancia a cualquier actor, relación o temática dentro del sistema internacional. Este enfoque, relacionado con la teoría de la gobernanza global,¹ asigna una importante comprensión y compromiso de la ciudadanía por la defensa y promoción de dichos bienes en un amplio espectro de temas.²

La Gobernanza Global de las Relaciones Internacionales retoma diversos componentes de otras teorías y postulados: desde el imperativo categórico y la idea de gobierno mundial de Kant,³ hasta el neoinstitucionalismo y sus aportaciones sobre el papel de las instituciones en el proceso de toma de decisiones y la categorización de actores.⁴ Sin embargo, este enfoque encuentra su toque distintivo y consolidación en los procesos históricos que le dieron sustento práctico, tales como el proceso de integración europea, el Consenso de Washington y el desarrollo de diversas agendas globales, como aquéllas relacionadas con la cooperación y el desarrollo humano, el medio ambiente y el cambio climático, la igualdad de género y el combate al hambre y la pobreza, entre otros temas.⁵

El establecimiento de agendas globales responde a los fracasos del Estado en diversos ámbitos —identidad, pobreza, exclusión social, etc.—, y representa una nueva forma de practicar las relaciones entre actores “nuevos” —sociedad civil, sector privado— y tradicionales —Estados y organizaciones intergubernamentales—. Es decir, a partir de la capacidad (o

¹ Marcela López-Vallejo Olvera, “Gobernanza Global”, en J.A. Schiavon, A. Ortega, M. López-Vallejo y R. Velázquez (eds.) *Teorías de las Relaciones Internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México*, México, UABC, BUAP, COLSAN, UANL y UPAEP, 2014, p. 419.

² Andrés Serbin, “La diplomacia ciudadana en América Latina y El Caribe: una actualización”, *Aldea global*, Táchira, Universidad de los Andes, Vol. 15, Núm. 30, julio-diciembre de 2010, p. 31.

³ Immanuel Kant, *Sobre la paz perpetua*, Madrid, Akal, 2012.

⁴ Samuel Barkin, *International Organization. Theories and Institutions*, Nueva York, Palgrave, 2006; Stephen Krasner, *International Regimes*, Ithaca, Cornell University Press, 1997; Douglass North, *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990.

⁵ La más clara muestra de esto la comprenden los Objetivos de Desarrollo Sostenible, un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años, en cuyo cumplimiento se atribuye responsabilidad a los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil.

no) del sistema internacional para generar bienes públicos globales ante la ausencia de un gobierno mundial, a través de esquemas multilaterales y transversales, horizontal y verticalmente. Así, la gobernanza global apunta a las relaciones —formales e informales— entre actores —gubernamentales o no gubernamentales— a través de normas y reglas para identificar, entender, manejar y solucionar problemas que se ubican en diferentes estratos de autoridad y formas de ejercer el poder.⁶

En este escenario contemporáneo de las Relaciones Internacionales, la inclusión de otros actores en la gobernanza se considera como un proceso que los gobiernos emprenden para llenar vacíos de poder, legitimar su acción y complementar lo que no son capaces de realizar de forma eficiente y legítima.⁷ Si bien esta apertura o flexibilidad se vislumbra como algo positivo en el entendido de que la participación de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones reivindica los procesos democráticos, en realidad los actores locales, comunitarios y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) mantienen un peso y presencia considerablemente menor al representado por los mismos Estados e inclusive por otros actores no estatales, específicamente, las empresas transnacionales.

No obstante lo anterior, no se puede soslayar el considerable aumento en la participación de la ciudadanía en diversos ámbitos que antes se encontraban estrictamente restringidos al accionar de los gobiernos. Por ejemplo, en la labor que realizan en materia de transparencia y rendición de cuentas —en especial relacionada con la vigilancia de procesos electorales—, la promoción de acciones relacionadas a la justicia social, la democracia o el fomento de los derechos humanos y, en últimas fechas, su trabajo en los procesos de negociación, diseño y ejecución de estrategias y alternativas en el ámbito diplomático.

En síntesis, dentro de un escenario internacional en el que se están desarrollando nuevas formas de hacer política, conviene hacer una reflexión sobre la incidencia y accionar de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones. Por ello, en este artículo se presentan algunas aproximaciones conceptuales al concepto de “diplomacia ciudadana” desde la perspectiva de Andrés Serbin, quien es un académico venezolano, presidente de la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), un *think tank* latinoamericano y caribeño de centros de investigación y organismos no gubernamentales, que ha analizado la partici-

⁶ Marcela López-Vallejo Olvera, Marcela, *op. cit.*, p. 422.

⁷ *Ídem.*

pación de la ciudadanía y las OSC dentro de los esfuerzos diplomáticos enfocados en la resolución de conflictos y los procesos de construcción de paz dentro de la región latinoamericana.

La diplomacia ciudadana: nuevas acepciones de un concepto tradicional

La actividad diplomática es una de las atribuciones tradicionales y con un mayor simbolismo para los Estados-nación. La construcción misma de dichas entidades, en su surgimiento y consolidación, tuvo en los representantes diplomáticos y en los congresos y cumbres internacionales a sus mayores referentes sociohistóricos. Por ello, no es de extrañar que al estudiar la política internacional, la historia contemporánea y las Relaciones Internacionales, se tomen como punto de partida momentos de inflexión como el Tratado de Westfalia de 1648, el Congreso de Viena de 1815, o las reuniones de Yalta y Postdam en 1945; así como a grandes figuras que condujeron la política exterior de los Estados, como el Cardenal Richelieu, el Conde Klemens Von Metternich o Viacheslav Molotov.

De tal forma, el sentido moderno de la diplomacia se puede situar como uno de los pilares de la soberanía que caracteriza a los Estados-nación al constituirse como la actividad ejecutora de la política exterior de un sujeto de derecho internacional, llevada a cabo por órganos y personas debidamente representativos del mismo.⁸

La diplomacia es una herramienta de la cual disponen los sujetos del derecho internacional —los Estados— para intentar alcanzar sus fines y satisfacer sus problemáticas y necesidades; en otras palabras, para dar cuenta del interés nacional materializado en una serie de directrices, objetivos y acciones que configuran el accionar de los Estados frente a sus iguales dentro del sistema internacional. En síntesis, la actividad diplomática es una de las vías para llevar a cabo la política exterior de los Estados a través de la negociación que es instrumentada por sus representantes debidamente acreditados.

El enfoque tradicional de la diplomacia deja poco espacio a la participación de otros actores diferentes a los Estados. No obstante, el devenir histórico de la humanidad durante las últimas décadas ha permitido que se desarrolle una noción mucho más amplia de las relaciones regionales y multilaterales que conforman el escenario internacional en la actualidad.

⁸ Eduardo Vilarino, *Curso de derecho diplomático y consular*, Madrid, Tecnos, 1987, p. 90

De tal forma que no sólo se estima la presencia de nuevos actores, sino su capacidad para incidir dentro de los procesos de toma de decisiones.

La diplomacia ha ido adaptándose a las transformaciones de las Relaciones Internacionales a través de diferentes canales y formas de conducir las relaciones entre Estados,⁹ por lo que, a raíz de la inclusión de actores no estatales dentro del sistema internacional, incluyendo a distintos grupos de la sociedad civil, se puede hablar de una diplomacia ciudadana que se desarrolla y ejecuta simultáneamente a la diplomacia oficial propia de los Estados nación.

La diplomacia ciudadana se refiere a la participación e incidencia de los ciudadanos comprometidos en temas que trascienden las fronteras geográficas, sociales, económicas y culturales.¹⁰ Es decir, representa puntos de vista de los diferentes actores no gubernamentales involucrados en la política exterior y en la agenda global de una nación; es decir, individuos, empresas, academia y sociedad civil, incluyendo esfuerzos —tanto de cabildero y negociación— como de denuncia y movilización, dirigidos a incidir en ciertas instancias de gobierno y en los organismos multilaterales.¹¹

Desde esta perspectiva, y ante las transformaciones generadas por el proceso de globalización, la diplomacia ciudadana funge como un contrapeso a la hegemonía de las élites políticas y económicas nacionales, regionales e internacionales, que han definido en gran medida el contenido de las agendas y el rumbo de la política internacional.¹² En este tenor, la diplomacia ciudadana no se articula en torno a nacionalidades, sino a intereses de clase, sectoriales y temáticos, contribuyendo a que los límites de las políticas domésticas y exteriores se hagan cada vez más borrosos.¹³

De lo anterior se desprende que, si bien la diplomacia ciudadana puede ser desarrollada y ejecutada por una gran diversidad de actores, en realidad recae en gran medida en una sociedad civil fuerte, cohesionada y consciente de la oportunidad e importancia de incidir en agendas y espacios internacionales para enfrentar las problemáticas sobre las cuales fundamentan

⁹ Dentro de estas acepciones pueden identificarse la Diplomacia parlamentaria, pública y multilateral. Melba Pría, “Las relaciones internacionales del siglo XXI: hacia una diplomacia ciudadana”, *Revista de Relaciones internacionales*, México, UNAM, Núm. 101–102, mayo–diciembre de 2008, pp. 157–171.

¹⁰ Melba Pría, *op.cit.*, p. 165.

¹¹ *Ídem.*

¹² Brisa Ceccon Rocha, “Introducción: Piensa localmente, actúa globalmente: la sociedad civil mexicana y la diplomacia ciudadana”, *Brújula Ciudadana*, México, Iniciativa ciudadana para la promoción de la cultura del diálogo A.C., Núm. 60, septiembre de 2014, p. 4.

¹³ *Ídem.*

su accionar, pero también para situar sus intereses en un nivel de mayor profundidad y alcance. Esto es, una sociedad civil que piensa local, pero actúa globalmente.¹⁴

La sociedad civil que puede implementar acciones de diplomacia ciudadana, aun cuando pueden responder a diferentes caracterizaciones, se distingue por asumir una visión de lo político que excede la referencia exclusiva de lo nacional, dando pie a una perspectiva global y que postula nuevas modalidades de hacer política en dicho nivel.¹⁵

Al evaluar tanto a la sociedad civil como su incidencia a través de la diplomacia ciudadana en la región latinoamericana, Serbin señala que la defensa de bienes públicos comunes, la complejización y el acelerado cambio de las relaciones internacionales parece no haber tenido el impacto suficiente como para dar lugar a la emergencia de una sociedad civil regional que, a la vez de profundizar y reforzar la consolidación de los sistemas democráticos establecidos en casi toda la región, incremente su capacidad de incidir sobre las agendas y los temas regionales relevantes.¹⁶

Esto es así considerando que la ciudadanía no ha experimentado una evolución totalmente homogénea sino que se ha modificado con el tiempo y con base en contextos determinados, al tiempo que la construcción de la ciudadanía implica un constante espacio de encuentros y desencuentros de la sociedad civil que busca abrir espacios —en este caso, diplomáticos— y en la que la membresía es una parte fundamental cuando un determinado grupo social gana una serie de espacios en los que construye una identidad determinada.¹⁷ Es decir, la sociedad civil, aún en conformación, se encuentra en un proceso de apertura, apropiación de espacios e interlocución con los gobiernos, el cual no está exento de retrocesos y momentos de *impasse*.

No obstante, desde la perspectiva de Serbin, han existido algunos muy destacables esfuerzos en los países latinoamericanos para el desarrollo de una diplomacia ciudadana por parte de las redes y OSC, que colabora, acompaña, monitorea y fiscaliza la diplomacia de gobiernos y organismos

¹⁴ *Ibidem.*, p. 5.

¹⁵ Andrés Serbin, “Globalización y sociedad civil en los procesos de integración”, en *Nueva Sociedad*, Buenos Aires, Fundación Friedrich Ebert, enero–febrero de 1997, p. 47.

¹⁶ Andrés Serbin, “La diplomacia ciudadana en América Latina y El Caribe: una actualización”, *op. cit.*, p. 30.

¹⁷ Pablo Armando González Ulloa Aguirre, “Ciudadanía ante el espacio público. La difícil y necesaria relación para fortalecer a las instituciones”, en *Confines de relaciones internacionales y ciencia política*, Revista Académica del Tecnológico de Monterrey, Año 11, No. 21, México, Tecnológico de Monterrey, enero–mayo de 2015, pp. 100–101.

internacionales para impulsar políticas que abordan las problemáticas propias de la región, particularmente, los conflictos armados y los procesos de construcción de paz en los que interviene de manera positiva la sociedad civil.¹⁸ A continuación, se analizan los distintos tipos de diplomacia ciudadana de acuerdo con Serbin.

Diplomacia ciudadana. Dos vertientes de un concepto

A partir de las diferentes experiencias que la sociedad civil ha cosechado durante los últimos años, Serbin señala que la diplomacia ciudadana puede ser comprendida en un doble sentido: como la diplomacia de dos vías —*two track diplomacy*, término acuñado por Joseph Montville—. ¹⁹ La primera, hace referencia a la labor que llevan a cabo individuos y asociaciones de forma complementaria a la diplomacia oficial que desarrollan los Estados. La segunda, aquella diplomacia paralela a la de las entidades gubernamentales, es decir, la que llevan a cabo organizaciones de la sociedad civil de acuerdo con una agenda propia, que puede estar en correspondencia o no con la de los Estados.

De acuerdo con Montville, la diplomacia de dos vías se refiere a la “interacción no oficial, informal entre miembros de naciones o grupos adversos con el propósito de desarrollar estrategias, influir sobre la opinión pública y organizar recursos materiales y humanos para ayudar a resolver un conflicto”.²⁰ Es decir, se estima la valía de diferentes actores, grupos y OSC en la mediación y resolución de conflictos, aunque de forma complementaria a las acciones de los Estados o de organismos intergubernamentales.

No obstante, desde la perspectiva de Serbin, no se debe subestimar este tipo de diplomacia ciudadana pues, si bien puede estar incentivada por los Estados —los cuales directamente invitan a otros actores no estatales— o ser iniciativa propia de los individuos y los grupos que intervienen en ella,²¹ es fundamental para el fortalecimiento de una cultura política democrática al involucrar la participación de una sociedad civil que ha

¹⁸ Andrés Serbin, “La diplomacia ciudadana en América Latina y El Caribe: una actualización”, *op. cit.*, p. 31.

¹⁹ Joseph Montville (ed.). *Conflict and peacemaking in multiethnic societies*, Lexington, Lexington Books, 1991.

²⁰ *Ídem*.

²¹ Andrés Serbin, “La diplomacia ciudadana en América Latina y El Caribe: una actualización”, *op. cit.*, p. 32.

adquirido cierto nivel de madurez que la convierte en un actor relevante en el ámbito local, nacional e internacional.

A la par de la diplomacia de dos vías, la cual ha sido ampliamente documentada de manera principal en los países anglosajones, Serbin pondera la diplomacia ciudadana desde el ámbito de la esfera pública y de la incidencia que ha alcanzado la participación de la sociedad civil en la apertura de nuevos espacios, canales de comunicación y mecanismos de diálogo con las autoridades gubernamentales. Esto es, la amplia gama de estrategias que han desarrollado las OSC para asegurar su lugar en espacios que se entienden como tradicionalmente conferidos a actores estatales o intergubernamentales, la cual va desde la negociación y el cabildeo en canales formales, hasta la movilización, denuncia y cuestionamiento de la forma en la que se lleva a cabo la diplomacia por parte de los Estados.

Como tal, este tipo de diplomacia responde a la dinámica y agenda propia de las distintas organizaciones de la sociedad civil, el cual —como se señaló anteriormente— puede o no estar articulado o coordinado con la diplomacia oficial que llevan a cabo los Estados, por ello es que Serbin, citando a Fisas, la clasifica como una diplomacia paralela.²²

Lo anterior es importante al considerar que en la actualidad resultaría casi imposible diseñar o implementar acciones o actividades diplomáticas al margen de la actividad oficial desarrollada por los Estados, y —de forma inversa— cualquier esfuerzo por llevar a cabo negociaciones entre dos o más actores estatales que no considere la participación de la sociedad civil, carecería de una importante fuente de legitimidad que enriquecería el accionar diplomático y aportaría nuevas estrategias, manteniendo diversos temas en la agenda, el debate y la opinión pública.

De esta forma, para Serbin, la diplomacia ciudadana paralela combina tanto la búsqueda “no oficial” de canales de diálogo e incidencia, como la acción sostenida en los ámbitos multilaterales en los que se pueden promover agendas de cambio²³ en diversos temas: construcción de la paz, prevención de conflictos, combate contra el cambio climático, promoción de los derechos humanos, entre otros.

Así, la diplomacia ciudadana paralela se concibe como una respuesta de amplio alcance dentro del diseño y ejecución de las políticas públicas. En primera instancia, como una iniciativa propia de la sociedad civil para negociar,

²² Vicent Fisas, “Diplomacia ciudadana y diplomacia paralela en conflictos armados”, octubre de 2008, URL: <http://www.escolapau.org>, consultado el 27 de julio de 2016.

²³ Andrés Serbin, “La diplomacia ciudadana en América Latina y El Caribe: una actualización”, *op. cit.*, pp. 32–33.

dirimir y participar en la implementación de estrategias y acciones de forma local —es decir, en los sitios a los que se destina el accionar diplomático—, pero también en el ámbito multilateral al articular y coordinar acciones con otras OSC, organismos intergubernamentales y Estados.²⁴

En este punto, es importante acotar que Serbin centra su análisis sobre la diplomacia ciudadana en la resolución pacífica de conflictos que aquejan a los países latinoamericanos, por lo que pondera de forma positiva la contribución de las OSC que participan en la negociación de los procesos de construcción de paz en la región latinoamericana. Sin embargo, es posible rescatar algunas generalidades sobre el impacto benéfico de este tipo específico de diplomacia y su valía para que la sociedad civil consiga incidir en otros temas y latitudes.

Por ejemplo, Serbin señala que la diplomacia ciudadana de la sociedad civil en la región latinoamericana no se centra únicamente en la prevención y resolución de conflictos, pues las OSC apuntan hacia otros temas que convergen para crear las condiciones estructurales que dan paso a los conflictos armados y a la violencia de nuestros países. De tal forma, amplían su accionar para incluir dentro de las negociaciones y el debate a la exclusión social, la pobreza y la inequitativa distribución de la riqueza como factores cuya presencia imposibilita el tránsito hacia condiciones que hagan prevalecer un ambiente de paz al interior y entre los países latinoamericanos.²⁵

De esta forma, la diplomacia ciudadana no se limita a la atención de problemáticas simplificadas o coyunturales a través de estrategias reactivas —accionar que ha caracterizado tradicionalmente a los Estados en el ámbito diplomático—, sino que va más allá al buscar el diseño de estrategias de largo plazo en las que se incluya la participación de la sociedad civil a la par de expertos, académicos y otros actores no estatales, en un permanente diálogo e interlocución con los ámbitos políticos de decisión.²⁶ Es decir, la diplomacia ciudadana planteada en términos de una mayor incidencia a lo largo del tiempo a través de políticas consistentes y sostenidas con una amplia participación de diversos sectores de la ciudadanía.²⁷

La diplomacia ciudadana se erige como una estrategia de la cual la sociedad civil dispone para colocar sus muy diversos intereses, preocupaciones y necesidades dentro de los procesos de toma de decisiones a nivel local,

²⁴ *Ibid.*, p. 33.

²⁵ *Ídem.*

²⁶ *Ídem.*

²⁷ *Ibid.*, p. 31.

regional y multilateral. Es decir, constituye una herramienta que permite visibilizar su accionar y potencializar su incidencia, aprovechando espacios y canales que anteriormente se consideraban estrictamente confinados al ámbito gubernamental, y que además posibilita el desarrollo de una agenda integral en la que se da cabida a diversos temas y actores.

En este sentido, Serbin afirma que la diplomacia ciudadana es fundamental no solamente en el planteamiento de diversas problemáticas que erosionan las fronteras nacionales y que escapan al ámbito de acción de los Estados, sino en el logro y reconocimiento de una nueva forma de interlocución entre los gobiernos y la sociedad civil, en la que la participación de la ciudadanía no se restringe o limita a los procesos electorales y en la que se trabaja para institucionalizar los mecanismos de participación e interlocución tanto en lo local, como en organismos regionales e internacionales.²⁸

No obstante esto, desde la perspectiva de Serbin, los avances de la diplomacia ciudadana, al menos en la región latinoamericana, son incipientes y limitados²⁹ considerando que en la región las dictaduras y los regímenes autoritarios sobrevivieron hasta la década de 1990, por lo que el tránsito hacia la democracia y hacia una mayor apertura política ha sido lento y no ha estado exento de retrocesos, entre los que se puede mencionar la reticencia de algunos gobiernos por incluir a la sociedad civil dentro de los procesos diplomáticos, tanto en el nivel local como en lo multilateral.³⁰

Por ejemplo, dentro de los distintos organismos intergubernamentales y foros de integración dentro de la región, se deja un espacio restringido para la participación e influencia de actores sociales y/o políticos diferentes a los Estados como reflejo del “déficit democrático”, en términos de la menor institucionalidad democrática lograda por los espacios de participación, consulta y diálogo con la sociedad civil, así como en la interlocución con los Estados, en este caso, dentro de los procesos de integración en la región.³¹

²⁸ *Ibid.*, p. 35.

²⁹ *Ibid.*, p. 36.

³⁰ Para consultar una recopilación de la forma en la que la sociedad civil ha sido incluida o no dentro de los principales organismos intergubernamentales y foros mundiales, Ángeles Góngora Fuentes y Néstor Sánchez Hernández, “La participación de la sociedad civil en la dinámica de la gobernanza global”, Germán Pérez Fernández del Castillo y Pablo González Ulloa Aguirre (coords.), *Tendencias actuales de la Ciencia Política. Tomo II*, México, UNAM-FCPyS, 2014.

³¹ Andrés Serbin, “Entre UNASUR y ALBA: ¿otra integración (ciudadana) es posible?”, Mesa, Manuela (coord.) *Paz y conflictos en el siglo XXI: tendencias globales. Anuario 2007-*

Para Serbin, es fundamental que los gobiernos y las instituciones intergubernamentales configuren una estrategia de largo alcance para impedir que las reticencias que suelen poner a las OSC, cuando éstas intentan llevar a cabo procesos de diplomacia ciudadana, impidan su participación en los distintos temas y problemáticas que se fortalecen de una mayor colaboración y cooperación entre distintos actores.³² Lo anterior implicaría un mayor reconocimiento de la valía de la participación de la sociedad civil dentro de los procesos de construcción de paz y prevención de conflictos, y en una mayor proyección mediática dentro de los canales multilaterales, en los cuales, las distintas organizaciones ciudadanas lentamente han adquirido voz, mas no voto dentro de los procesos de toma de decisiones.

Por supuesto, Serbin no sobredimensiona el papel y capacidad de la sociedad civil, ni tampoco centra su análisis en torno a un enfoque reduccionista en el que la diplomacia ciudadana depende únicamente de la buena voluntad de las autoridades estatales. Desde sus escritos, el autor establece que se requieren estrategias altamente complejas y diversificadas, además de amplios recursos —humanos y financieros— que posibiliten la continuidad y sustentabilidad de la diplomacia ciudadana, los cuales no siempre están a disposición de las organizaciones.³³

Por otra parte, Serbin pone de manifiesto que la diplomacia ciudadana guarda un importante potencial para la atención de diversas problemáticas, siempre que la sociedad civil tome la iniciativa para desarrollar estrategias multisectoriales en las que se incluyan a diferentes actores, tanto en el ámbito multilateral como en la coordinación de acciones específicas en lo local.³⁴ Esto es, cuando las OSC consigan crear una amalgama entre sus acciones en campo, pero también cuando logren incidir en el proceso de toma de decisiones, es decir, si consiguen colocar sus estrategias y temáticas en la agenda regional y global, lo cual se ha visto reflejado mediante su participación en la resolución de conflictos armados y los procesos de construcción de paz.

2008, Madrid, CEIPAZ, 2007, pp. 206–207.

³² Andrés Serbin, “La diplomacia ciudadana en América Latina y El Caribe: una actualización”, *op. cit.*, p. 36.

³³ *Ídem.*

³⁴ *Ibid.*, pp. 36–37.

Diplomacia ciudadana en América Latina: construcción de paz y resolución de conflictos

Para Serbin, la importancia de la diplomacia ciudadana para la resolución de conflictos y los procesos de construcción de paz específicamente para América Latina es fundamental considerando que en la región han disminuido considerablemente las tendencias al desarrollo de enfrentamientos violentos o armados entre Estados, mientras que —de forma análoga—, han aumentado los conflictos domésticos e intermésticos,³⁵ en un contexto de gran polarización social, acentuado por la inequitativa distribución de la riqueza al interior de los países latinoamericanos.

Es decir que, si bien a partir de que termina la Guerra Fría y en la región cayeron los regímenes autoritarios y se comenzó con la transición democrática, se redujo el potencial de conflictos interestatales y, simultáneamente, se ampliaron las amenazas y crisis que pueden derivar en conflictos armados³⁶ de una naturaleza particularmente violenta asociada al surgimiento, consolidación y crecimiento de grupos criminales transnacionales y bandas delictivas que incurrir en una gran cantidad de crímenes, preponderantemente, el tráfico de drogas, la trata de personas y el tráfico de armas.

En este sentido, Serbin considera que los conflictos armados y la violencia en la región dista de presentar rasgos comunes con otras regiones, al estar estrechamente asociados con la formación y evolución de los Estados latinoamericanos.³⁷ Es decir, las diferentes crisis que experimenta la región en la actualidad pueden ser consideradas como un resultado directo de una trayectoria sociohistórica marcada por el intervencionismo del exterior, las tensiones entre Estados y el autoritarismo durante el siglo pasado, el cual minó considerablemente la legitimidad de las autoridades gubernamentales y la confianza en los procesos democráticos.

Por ello es que la diplomacia ciudadana en la región adquiere un nuevo significado al ser una herramienta de la que se vale la sociedad civil para que los conflictos se canalicen a través de marcos institucionales adecuados y, de esta forma, se puedan diseñar estrategias e implementar acciones con un importante potencial de transformación social y así modificar o

³⁵ Para una mayor comprensión de los *Intermestic issues*, Ver: Maryann Cusimano (ed.), *Beyond Sovereignty: Issues for a Global Agenda*, Boston, Cengage Learning, 2011.

³⁶ Andrés Serbin, “La sociedad civil ante la violencia y los conflictos en América Latina y el Caribe”, en *Pensamiento Iberoamericano*, Madrid, Núm. 2, segunda época, 2008, p. 140.

³⁷ *Ibíd.*, p. 147.

eliminar situaciones de desigualdad e injusticia social,³⁸ las cuales, como se señaló anteriormente, conforman los cimientos estructurales que dan paso a la génesis de conflictos armados y violentos en la región.

Asimismo, no basta que la sociedad civil ocupe un puesto dentro de los canales y mecanismos que parten del Estado, sino que se hace menester que las OSC desarrollen alternativas de colaboración y cooperación propias, con organismos regionales e internacionales, en los que la ciudadanía participe activamente y configure una nueva interlocución con el Estado, en un marco de ampliación y profundización de derechos.³⁹

Por supuesto que este enfoque de diálogo e interlocución entre sociedad civil y Estado es una de las características de la perspectiva de Serbin en torno a la diplomacia ciudadana, pues —si bien esta se ha caracterizado en la región por ser paralela a la diplomacia oficial llevada a cabo por las entidades gubernamentales— por otra parte las diferentes OSC que la implementan han sido históricamente promovidas por el mismo Estado, de forma contraria a lo que acontece en otras latitudes en las que la sociedad civil se configura como un tejido asociativo de contrapeso al Estado, organizado desde abajo y promovido desde afuera.⁴⁰

Considerando lo anterior, Serbin puntualiza que las organizaciones de la sociedad civil, dependiendo de las peculiaridades de los ámbitos locales, regionales e internacionales, y condicionadas por los contextos sociopolíticos de cada país, se constituyen en actores sociales, pero también como actores políticos que no pueden sustituir a los otros actores políticos tradicionales, como sindicatos, partidos políticos y entidades gubernamentales, por lo que su valía radica en complementar y monitorear su actuación, aún a pesar de la resistencia de estos actores a aceptar la implementación de mecanismos participativos y de empoderamiento para la ciudadanía.⁴¹

Consciente del potencial de la sociedad civil en la región y del uso de la diplomacia ciudadana para incidir en el proceso de toma de decisiones en el ámbito local, regional y multilateral, Serbin toma con cautela el desarrollo de las OSC en Latinoamérica al estimar que su sociedad civil se encuentra en desarrollo, en un proceso de ciudadanía en construcción que se traduce en un espectro sumamente amplio y diverso de organizaciones, redes y movimientos sociales con intereses y prioridades específicas que,

³⁸ *Ídem.*

³⁹ *Ibid.*, pp. 149–150.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 150–151.

⁴¹ *Ibid.*, p. 151.

a la luz de su reciente incorporación dentro del espacio público, se caracterizan por su falta de articulación, tanto en agendas como en objetivos.⁴²

En una región tan diversa como la latinoamericana en la que convergen una gran cantidad de movimientos y organizaciones sociales que conforman un crisol altamente heterogéneo —que da muestra de una ciudadanía en construcción—, si bien la capacidad de incidencia de la sociedad civil en general ha logrado ciertos espacios a través de mecanismos de consulta y participación, es muy limitada tanto a nivel multilateral, como en los foros regionales y en las políticas públicas nacionales.⁴³

Situándose en el campo de los conflictos armados y los procesos de construcción de paz, Serbin identifica dos tipos de sociedad civil en la región latinoamericana que han llevado a cabo ejercicios de diplomacia ciudadana para tratar de incidir y participar en la resolución de las diversas tensiones y crisis en los países latinoamericanos: por una parte, redes de intelectuales y académicos con una agenda focalizada en los problemas de paz y seguridad, y —complementariamente— OSC que priorizan su accionar en la prevención de la violencia social.⁴⁴

Esta distinción, sin embargo, forma parte de una caracterización mucho más amplia de la labor de las distintas organizaciones de la sociedad civil, la cual se realiza en función de sus niveles de incidencia y los ámbitos de acción en los cuales se desempeñan. Por ejemplo, Castells señala que existen cuatro principales tipos de sociedad civil: aquellos actores locales que defienden intereses limitados y sectoriales; las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), que tienen un marco de referencia internacional en su accionar y objetivos; los movimientos sociales globales, que conforman redes de colaboración cuya meta es inducir un sentido de justicia global; y los movimientos de opinión pública, los cuales surgen de forma coyuntural ante algún acontecimiento espontáneo pero trascendente en el sistema internacional.⁴⁵

Dentro del primer tipo de organizaciones apuntada por Serbin, se incluyen a grupos de intelectuales y representantes del sector académico,

⁴² *Ibid.*, p. 153.

⁴³ Andrés Serbin, “Entre UNASUR y ALBA: ¿otra integración (ciudadana) es posible?”, *op. cit.*, p. 200.

⁴⁴ Andrés Serbin, “La sociedad civil ante la violencia y los conflictos en América Latina y el Caribe”, *op. cit.*, p. 155.

⁴⁵ Manuel Castells, “The New Public Sphere: Global Civil Society, Communication Networks, and Global Governance”, en *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, Vol. 616, No. 1: 78–93, marzo de 2008, pp. 83–86.

quienes plantean estudios, análisis y agendas muy estrechamente vinculadas a los procesos de paz y seguridad tanto en el nivel local como en el regional y global, enfocando su atención en las articulaciones con gobiernos y organismos intergubernamentales.⁴⁶ En términos generales, podrían considerarse la parte macro o de alto nivel de la diplomacia ciudadana al promover la construcción de paz y la prevención de conflictos tanto al interior de los Estados, como entre estos; es decir, complementando la labor diplomática oficial, que se encontrarían dentro de la categoría de las ONG de acuerdo con lo establecido por Castells.

Por otra parte, se encuentran aquellas organizaciones de la sociedad civil que abordan una agenda mucho más amplia, en la que se destaca la lucha contra la violencia social como una forma para combatir la violencia estructural de la región bajo el entendido de que, como se señaló anteriormente, los conflictos armados y violentos en Latinoamérica suelen ser resultado de la pobreza, la exclusión social y la desigualdad en sus países. Por ello es que estas OSC incluyen dentro de su agenda temas como el desarrollo sostenible, los derechos humanos y la justicia social,⁴⁷ conformando una diplomacia ciudadana paralela o de bajo nivel, la cual remite a experiencias locales y de fuerte arraigo a partir de su trabajo en campo, situándose de tal forma como actores locales de la sociedad civil.

Desde la perspectiva de Serbin, estas vertientes han tenido un impacto limitado dentro de sus propias agendas y objetivos, así como en la articulación necesaria para generar una movilización más amplia considerando diversos desafíos como la apuntada disparidad en metas y alcances, el incipiente desarrollo de una sociedad civil que de a poco comienza a profesionalizar su accionar, la reticencia por parte de los Estados a incluirlos en los procesos de toma de decisiones —menos aún los relacionados con temas ligados a la seguridad nacional—, o la falta de financiamiento sostenido.⁴⁸

En un contexto regional en el que la mayor parte de las veces las movilizaciones no conllevan como logro la articulación de mecanismos institucionalizados más efectivos y democráticos de participación en los procesos de toma de decisiones —de acuerdo con Serbin, el accionar de la sociedad civil tiende a diluirse una vez superada la crisis o su clímax político—,⁴⁹

⁴⁶ Andrés Serbin, “La sociedad civil ante la violencia y los conflictos en América Latina y el Caribe”, *op. cit.*, p. 155.

⁴⁷ *Ídem.*

⁴⁸ *Ibid.*, p. 156.

⁴⁹ Andrés Serbin, “Entre UNASUR y ALBA: ¿otra integración (ciudadana) es posible?”, *op. cit.*, p. 200.

no deja de ser positivo que existan diversas organizaciones de la sociedad civil con intereses sectoriales y meta, diferenciadas a distintos niveles —regional, nacional, local—, que intentan promover un objetivo común más amplio (en este caso, la resolución de conflictos y la construcción de paz), articulado a alguna forma de interlocución con el gobierno y los organismos intergubernamentales.⁵⁰

Reflexiones finales

La articulación de intereses, ideas, valores y objetivos de diversos actores para construir agendas globales que intenten producir bienes públicos globales es un proceso que se encuentra con diversas dificultades considerando el tamaño e intereses de actores, tanto estatales, como emergentes. Es decir, si bien se consideran aspectos fundamentales para alcanzar bienes públicos globales, existen problemáticas invisibilizadas debido a que no se encuentran dentro de los intereses del sector público o privado.

En este sentido, no debe perderse de vista que los objetivos y metas que se tracen las OSC y la ciudadanía deben estar acompañados del reconocimiento de sus propias características, debilidades y fortalezas, así como de los contextos en los que se desarrolla. Situarse en función de la dinámica *pensar localmente—actuar globalmente* contribuye a que la sociedad civil tome plena consciencia de su importancia en la consolidación de la democracia en los países latinoamericanos, pero también para alcanzar un nivel de incidencia e interlocución dentro del ámbito diplomático, los foros y organizaciones regionales y multilaterales a la par de los Estados.

Ante tal panorama, la diplomacia ciudadana se erige como una alternativa que guarda un extenso potencial para que la sociedad civil incida en los procesos de toma de decisiones, situando intereses, objetivos y problemáticas locales dentro de las agendas globales. Por supuesto, el camino es largo y no está exento de dificultades que radican tanto en la reticencia de los Estados por incluir a la ciudadanía en una de las atribuciones que tradicionalmente se entienden como exclusivas de los gobiernos —que propicia que los canales y mecanismos de participación e interlocución se abran lentamente—, como en la misma solidez y cohesión de la ciudadanía y la sociedad civil.

⁵⁰ Andrés Serbin “La sociedad civil ante la violencia y los conflictos en América Latina y el Caribe”, *op. cit.*, p. 157.

Bibliografía

- BARKIN, Samuel, *International organization. Theories and Institutions*, Nueva York, Palgrave, 2006.
- CASTELLS, Manuel, “The New Public Sphere: Global Civil Society, Communication Networks, and Global Governance”, *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 616 no. 1: 78–93, marzo de 2008, pp. 78–93.
- CECCON Rocha, Brisa, “Introducción: Piensa localmente, actúa globalmente: la sociedad civil mexicana y la diplomacia ciudadana”, en *Brújula Ciudadana*, México, Iniciativa ciudadana para la promoción de la cultura del diálogo AC, Núm. 60, septiembre de 2014, pp. 2–5.
- CUSIMANO, Maryann (ed.), *Beyond Sovereignty: Issues for a Global Agenda*, Boston, Cengage Learning, 4ª ed., 2011.
- FISAS, Viçent, “Diplomacia ciudadana y diplomacia paralela en conflictos armados” octubre 2008, URL: <http://www.escolapau.org>, consultado el 27 de julio de 2016.
- GÓNGORA Fuentes, Angeles y Sánchez Hernández, Néstor, “La participación de la sociedad civil en la dinámica de la gobernanza global”, en Germán Pérez Fernández del Castillo y Pablo González Ulloa Aguirre (coords.), *Tendencias actuales de la Ciencia Política. Tomo II*, México, UNAM–FCPYS, 2014, pp.127–164.
- GONZÁLEZ Ulloa Aguirre, Pablo Armando, “Ciudadanía ante el espacio público. La difícil y necesaria relación para fortalecer a las instituciones”, en *CONfines de relaciones internacionales y ciencia política*, Revista Académica del Tecnológico de Monterrey, año 11, No. 21, México, Tecnológico de Monterrey, enero–mayo de 2015, pp. 87–106.
- KANT, Immanuel, *Sobre la paz perpetua*, Madrid, Akal, 2012.
- KRASNER, Stephen, *International regimes*, Ithaca, Cornell University Press, 1997.
- LÓPEZ–VALLEJO Olvera, Marcela, “Gobernanza Global”, en Schiavon, J.A., Ortega, A., López–Vallejo, M. y Velázquez, R. (eds.) *Teorías de las Relaciones Internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México*, México, UABC, BUAP, COLSAN, UANL y UPAEP, 2014.

- MONTVILLE, Joseph, (ed.). *Conflict and peacemaking in multiethnic societies*, Lexington, Lexington Books, 1991.
- NORTH, Douglass, *Institutions, institutional change and economic performance*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990.
- PRÍA, Melba, “Las relaciones internacionales del siglo XXI: hacia una diplomacia ciudadana”, en *Revista de Relaciones internacionales*, México, UNAM, Núm. 101–102, mayo–diciembre de 2008, pp.157–171.
- SERBIN, Andrés, “Entre UNASUR y ALBA: ¿otra integración (ciudadana) es posible?”, en Mesa, Manuela (coord.) *Paz y conflictos en el siglo XXI: tendencias globales. Anuario 2007–2008*, Madrid, CEIPAZ, 2007, pp. 182–207.
- SERBIN, Andrés, “Globalización y sociedad civil en los procesos de integración”, en *Nueva Sociedad*, Buenos Aires, Fundación Friedrich Ebert, Enero–febrero de 1997, pp. 44–55.
- SERBIN, Andrés, “La diplomacia ciudadana en América Latina y El Caribe: una actualización”, en *Aldea global*, Táchira, Universidad de los Andes, Vol. 15, Núm. 30, julio–diciembre de 2010, pp. 29–40.
- SERBIN, Andrés, “La sociedad civil ante la violencia y los conflictos en América Latina y el Caribe”, en *Pensamiento Iberoamericano*, Madrid, Núm. 2, segunda época, 2008, pp. 135–140.
- VILARIÑO, Eduardo, *Curso de derecho diplomático y consular*, Madrid, Tecnos, 1987.